

MUSEO BALEAR

DE

HISTORIA Y LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES

MEDIDA POR MEDIDA:
REFUNDICION EN TRES ACTOS
DEL DRAMA ORIGINAL
DE SHAKESPEARE

INTRODUCCION

No suena este drama entre los culminantes de Shakespeare, y hasta á alguno de los de segundo orden cede tal vez en nombradía; pero se distingue notablemente por el interés y enredo del asunto, por el vigor de los contrastes, por la viva animacion y profunda verdad de los caracteres. La accion no marcha simplemente, como en *Macbet*, con mas ó menos rapidez, ácia un término no difícil de prever, sinó que se complica y tuerce en distintas direcciones; hay aquí

sorpresas, vicisitudes, peripecias, desenlace en una palabra porque hay ñudo; y aunque los hilos están en mano que tiene poder para manejarlos á su alvedrío, personificando digámoslo así la Providencia, es á fuer de humana susceptible de ser sorprendida, como no llega por poco á sucederle, y de ver por consiguiente desbaratadas sus mas seguras combinaciones. Aquí no domina exclusivamente lo sombrío, lo tétrico, lo terrible, ni envuelve el horizonte aquella atmósfera plomiza que á cualquier otro pincel hubiera hecho incurrir allá en monotonía de tintas é indecision de contornos; alternan con la mayor naturalidad y sin esfuerzo escenas cómicas, alegres, retozonas acaso en demasía, con las mas patéticas y desgarradoras; la virtud y el vicio se dán batalla campal; y heroismo, flaqueza, atolondramiento, infame abuso, suprema vigilancia, todo se pone en actividad y concurre de mancomun al resultado.

Para esto, claro está, se necesita la correspondiente variedad de caracteres, en que no se sabe qué admirar mas, si la correccion del perfil, ó el arte del agrupamiento, ó la indeficiente propiedad en sostenerlos hasta el remate: pues ¿dónde, dentro del mismo repertorio del gran genio inglés, se encontrará doncella comparable á Isabel, á quien trueca de tímida en animosa y elocuente el amor fraternal arrancándola de su retiro, y la castidad luego en heroína? dónde repliegues tan profundos en la tentacion y en la caida como los del austero juez, despeñado de crimen en crimen por una ciega pasion, y mas inícuo cuanto mas avergonzado de su iniquidad? dónde tan lastimosa el ansia ignoble de vivir á todo trance que solo han dejado al envilecido Claudio sus excesos? dónde, como en Lucio, un tipo tan original, y en la realidad por desgracia tan comun, de imperturbable liber-

tino? y dónde sobre todo un Duque semejante, buscador de aventuras, enderezador de tuertos, arreglador de conciencias á su manera, sensato y caprichoso á la vez, justo y compasivo, que por vias no siempre irreprehensibles marcha á buen fin, sin que de los juguetones recursos se resienta la augusta magestad del juicio? Hasta el humanísimo alcaide, el brutal verdugo, y algun otro personaje que por consideraciones morales no menos que literarias conviene dejar algo á media sombra, presentan en el original la mas acentuada fisonomía.

Entonces, se me dirá, supuestas en el drama tan relevantes condiciones, ¿porqué no traducir simplemente esta vez en lugar de refundir? Porqué? porque Shakespeare siempre es el mismo en sus defectos como en sus cualidades, siempre pródigo de mudanzas escénicas que truncan las situaciones y marean al espectador, siempre acumulador de inútiles ó embarazosos interlocutores, siempre entorpeciendo la accion con impertinentes coloquios ó mas bien grotescos entremeses. Á dos cuadros en el primer acto, á dos en el segundo y á tres en el tercero he reducido los diez y ocho cambios de decoracion que presenta en sus cinco actos el original; y si esto se obtiene sin detrimento del espontáneo desarrollo de la pieza, de la verosimilitud, de la propiedad y hasta de las bellezas de detalle, como he procurado y creo haberlo conseguido, ¿quién negará que sea una gran mejora? De las personas he suprimido mas de un tercio, y eso conservando, aunque relegados á la conveniente distancia, la vieja, el rufian que es allí el bufon, y algun otro que se confunde con los comparsas; porque, aparte de un fray Pedro, y de una sor Francisca, y de un cortesano mudo, y de la pobre seducida de Claudio, que desfilan sin decir ni hacer cosa de provecho, dígame en conciencia el mas

ciego idólatra de Shakespeare ¿son otra cosa el imbécil alcalde de barrio que todo lo estropea, y el bobo maniquí explotado por el canalla de encubridor (*), y el embrutecido preso *tan incapaz de morir como de vivir*, sinó mamarrachos lanzados por el insigne genio á la risa del ignorante vulgo para hacersé perdonar sus colosales y mal comprendidos protagonistas?

Giraldó Cinthio (**), de quien segun el crítico Johnson tomó Shakespeare este argumento lo mismo que el de *Otelo*, no se sabe si directamente ó de segunda mano, lo supone acontecido en Roma en tiempo de un emperador llamado Maximino (**); el inglés lo transfiere á Viena, no regida cabalmente por duques soberanos sinó en épocas muy anteriores al suceso. Todo en él sin embargo respira italianismo, las instituciones, los caracteres, las analogías históricas; así es que no he vacilado en hacerle repasar los Alpes para domiciliarlo en cualquier estado peninsular, que no sea de los de primer orden, entre los numerosos que en el tránsito del

(*) Froth (*espuma batida*) llama el autor á aquel, y Elbow (*codo*) al constable, nombres que traducidos á la letra, como el de la vieja mistres Over-done (*abrumada, gastada*) por madama La Ruina, producen todavía mas ridículo efecto.

(**) Escritor italiano de nueve tragedias y de una colección de cien novelas, que nació en Ferrara en 1504 y murió allí mismo en 1573.

(***) En la edición incompleta del *Hecato-mithi* (cien novelas) que he podido consultar, no está la referida, pero sí otra, que es la 6.^a de la década V, muy análoga al asunto de *Medida por medida* y capaz por sí sola de inspirar al autor inglés: figura en ella la muger de un sastre, tan casta como hermosa, que rechaza la infame propuesta del juez á quien implora en favor de su marido, y hace justicia un Duque, el de Ferrara Alfonso I; hasta el carácter de Lucio aparece esbozado allí en un decidior cortesano.

siglo XIII al XIV se trasformaron de repúblicas en señoríos, sin mas razon para escoger á Plasencia entre las de su clase que el ser de las menos conocidas. Su situacion y la estrechez del dominio favorecen las dudas acerca del rumbo tomado por el duque en su misterioso viaje y lo inesperado de su regreso.

De propósito he dejado para lo último la causa principal que me obliga á hacer en este drama, toda vez elegido, importantes recortes y mudanzas. Su concepcion (porqué no confesarlo?) lleva en sí un pecado original, que puede atenuarse sí, pero no borrarse por completo; entraña algo de repugnante mas que de inmoral propiamente dicho, en cuanto enuncia el mal, pero no le dá atractivo ni lo persuade. Tentado estuve de abandonar el arreglo ó de negarle almenos publicidad, inmolando á delicados escrúpulos el arte, cuyas bellezas se me presentaban mas vívidas, mas incomparables que nunca, en el momento de renunciar á mi empresa rehabilitadora: no sé si me habrá sido suficiente para llevarla á cabo la mas exquisita diligencia puesta al servicio de una sana intencion. De análogo recurso nos ofrece ejemplo la Biblia en Tamar, no aprobándolo, es cierto, como tampoco se aprueba aquí; y con mas detalles nos lo desenvuelve en su crónica nuestro insigne conquistador Jaime I recordando deber á él su nacimiento, y Calderon lo pone mas tarde en escena bajo el expresivo lema *Gustos y disgustos son no mas que imaginacion*. He limado, cuanto ha sido posible sin destruirlo, la escabrosidad del eje sobre que gira irremediabilmente la accion; lo he apartado, no solo de la vista, sinó hasta cierto punto del pensamiento, declinando toda la responsabilidad sobre el Duque, cuya indulgente moral de justificar los medios por

el fin, no he desperdiciado ocasion de reprobar: nada empero habré conseguido, si no logro eximir á Isabel del menor contacto y solidaridad con semejante treta. Porque, he de decir la verdad entera, aun á riesgo de manchar este castísimo engendro, el mas puro que brotó de la mente de Shakespeare, y de desvirtuar su gloria de haberlo concebido: Isabel en el original transige, acepta, celebra la sustitucion, interviene en ella activamente. Á corregirlo pues he dirigido mis esfuerzos, y para ello no ha habido enmienda desde las últimas escenas del acto segundo ante la cual haya retrocedido. Espero que nada habrá perdido el arte con lo que ha ganado el decoro, y si de alguna refundicion me atrevo á aplaudirme es de esta seguramente, porque el grave error que con ella remedio pesa cien veces mas, aun bajo el concepto literario, que todos los aciertos que pueda haber echado á perder mi impericia.

MEDIDA POR MEDIDA

PERSONAS

VICENTE, duque de Plasencia.

ÁNGELO, su lugarteniente.

ESCALO, colega de Ángelo en el gobierno.

ISABEL, religiosa no profesada.

CLAUDIO, hermano de Isabel.

LUCIO, amigo de Claudio.

MARIANA, desposada con Ángelo.

FRAY TOMÁS, religioso.

El ALCAIDE de la cárcel.

El VERDUGO.

Una VIEJA.

Un ENCUBRIDOR.

Un CIUDADANO.

Un UJIER.

La escena en Plasencia á principios del siglo XIV.

ACTO PRIMERO

PRIMER CUADRO

Sala en el palacio ducal de Plasencia.

ESCENA I

EL DUQUE, ESCALO

DUQ. Tratar de explicar ahora principios de gobierno á un hombre cuya ciencia en este punto es superior á cuantos consejos pueda yo darle, sería por mi parte verbosa afectacion. El carácter de este pueblo, las instituciones de nuestra ciudad, la administracion de justicia mas adaptada al uno y á las otras, son conocimientos que nadie posee mejor que vos teórica y practicamente, y á los cuales en vuestras funciones os servireis arreglaros. (*Á un servidor.*) Que llamen al doctor Ángelo. ¿Creeis que ocupará el supremo puesto dignamente? Ya sabeis que le hemos escogido con especial solicitud para reemplazarnos en la ausencia, que le hemos investido de los atributos del poder y de las prerogativas del afecto para ejercer el cargo de lugarteniente. ¿Qué os parece?

Esc. Si alguien merece en Plasencia un testimonio tan amplio de confianza y aprecio, es seguramente el doctor Ángelo. (1)

Duq. Aquí viene.

ESCENA II

Dichos y ÁNGELO

ÁNG. Siempre sumiso á la voluntad de V. A., vengo á saber cual es vuestro beneplácito.

Duq. En vuestra tersa conducta puede el observador leer de corrida la historia de vuestra vida entera. No os perteneceis tan exclusivamente vos y vuestras virtudes, que tengais el derecho de concentraros en ellas ó de concentrarlas en vos. Hace el cielo con las dotes que dispensa lo que nosotros con las antorchas, que no las encendemos para ellas mismas; si no alumbrasen en derredor, sería como si no fuesen. Para cumplir cosas grandes han sido creados los grandes genios. La naturaleza, deidad eco-

(1) Van traducidas casi á la letra esta escena y la siguiente, que se distinguen por su grave entonacion. ¿Es vaga inquietud, ó mas bien íntima confianza que se complace en acrisolarse mas y mas con el ensayo, la que dicta al Duque esta arriesgada prueba á que pone la probidad de su ministro, como el *Curioso impertinente* la honra de su muger? Si en el soberano hay recelo, es muy circunspecto en expresarlo, fundando su aparente ausencia en la necesidad de enfrenar por mano aun no gastada el desbordamiento de costumbres. Sin embargo, á saber de antemano la historia de Ángelo con Mariana, segun en el original parece, anduviera imprudente el Duque y poco solícito de la justicia y del bien público en delegarle la autoridad.

nómica, al prestar un átomo de sus prendas, quiere además de la gratitud del que las obtiene, alcanzar su parte de provecho. Todo esto lo sabeis tan bien como yo: oidme pues, Ángelo; sed absolutamente en mi ausencia otro yo mismo. Á vuestros labios delego el derecho de pronunciar sentencias de muerte, y á vuestro corazon el de perdonar. Os estará subordinado á pesar de su ancianidad este noble consejero. Tomad el mando.

ÁNG. Sujetad, señor, á mas larga experiencia mi pobre metal, antes de acuñar en él tan insigne y gloriosa marca.

DUQ. Nada de excusas: en la eleccion que de vos hago he procedido con toda reflexion y madurez; aceptad los honores que os confiero. Es sobrado urgente mi partida para tratar en este momento de otras cuestiones á pesar de su importancia. Ya os daré noticias de mí, segun se presente la necesidad, así como cuento con que me tendreis al corriente de lo que pueda aquí ocurrir. Sin mas, con esto pasadlo bien; á entrambos os confío el fiel cumplimiento de los deberes de vuestro cargo.

ÁNG. Permitidnos, señor, acompañaros hasta cierta distancia.

DUQ. Os dispenso, aun cuando la hora y las circunstancias lo consintieran. Saldré á la madrugada, de incógnito y sin acompañamiento. Amo al pueblo, pero no me gusta darme en espectáculo á sus ojos, y por mas que apruebe sus entusiastas sentimientos, no me placen gran cosa el ruido de los aplausos y la vehemencia de los vivas, ni creo que haya de

complacerse en ellos ningun príncipe sensato. (1)
 Dadme entrambos las manos: como depositarios
 de mis facultades, decidid á la luz de vuestra conciencia de la interpretacion y ejecucion de las leyes.

ÁNG. Haga el cielo prosperar vuestros designios.

Esc. Diríjaos felizmente á la ida y á la vuelta.

Duq. Él escuche y recompense vuestros votos. (*Ángelo y Escalo se retiran.*)

ESCENA III (2)

EL DUQUE, FRAY TOMÁS

Duq. (*Llamando á una puerta secreta.*) Entrad ahora, reverendo prior. ¿Habeis cumplido mi encargo?

FR. TOM. En el corredor mas apartado he hecho disponer una celdilla para hospedage de quien gustéis. ¿Ha de tener condiciones especiales de seguridad ó de regalo?

Duq. (*Sonriendo.*) Ni uno ni otro importa; es para mí, fray Tomás.

FR. TOM. ¡Para V. A. señor!

(1) Sabia leccion, olvidada con frecuencia por los príncipes de todos tiempos, y que recuerda una anécdota coetánea precisamente del drama! Fué escrito este, segun la opinion mas comun, en 1603, año en que subiendo al trono de Inglaterra Jacobo I ya rey de Escocia, tales aclamaciones y extremos hubo por parte de los nuevos súbditos, que un escocés exclamó: «imbéciles! ván á echarnos á perder á nuestro buen monarca.»

(2) Entre esta escena y la anterior median en el original dos de calle, y la presente pasa en el convento donde se hospeda de incógnito el Duque. No introduzco en ella sinó las modificaciones indispensables para esplicar y disponer lo que allí se supone ya realizado.

- DUQ. No temais, padre, no voy á comprometer con misteriosas aventuras la austeridad del claustro; no son juveniles devaneos...
- FR. TOM. Harto os escuda contra ellos precozmente vuestra piadosa y grave condicion para dar cabida á tal sospecha.
- DUQ. Ni tampoco os persuada mi aficion al retiro que vaya en definitiva á buscar temprano puerto contra las borrascas del mundo y á deponer en santa paz los cuidados del gobierno. Sería dejar á mis súbditos en peligrosa horfandad, para despedazarse entre sí ó ser absorbidos por el ambicioso vecino.
- FR. TOM. Tal parece ahora vuestra atencion preferente y el objeto de vuestra ausencia, el de fortaleceros con poderosas alianzas. Todo el mundo os cree en marcha ácia los Alpes.
- DUQ. Y han de seguir creyéndolo así, incluso el austero magistrado en quien acabo de resignar mi autoridad; pero desde mañana, cuando me supongan ya bien lejano, tendreis en vuestro convento un fraile mas, venido de dónde y cómo sabrá explicar vuestra discrecion, que protegido por el santo hábito y por vuestro impenetrable secreto, pueda verlo todo y de todas partes como el ojo de la Providencia.
- FR. TOM. Sorpréndeme el proyecto, y respeto las altas consideraciones que seguramente os lo han sugerido.
- DUQ. Mereceis que os las manifieste. Tenemos en Placencia severas leyes y penas rigurosas, frenos indispensables para rebeldes caballos; pero catorce años ha que dormitan, parecidas al leon envejecido que no sale ya de la guarida en busca de su presa.

¿Habeis visto temibles correas colgadas de la pared por padres indulgentes, como una perenne amenaza á la vista de sus hijos, aparato que á fuerza de desuso acaba por ser objeto de burla mas que de temor? Así nuestras leyes han muerto de hecho, de puro no aplicarse: la licencia dá de papirotos á la justicia, revuélvese contra la nodriza el mamon, y acabóse el órden y el decoro.

FR. TOM. ¿Y no hubiera podido V. A. devolverles su vigor en el tiempo y forma conveniente? Mas eficacia tuviera su accion en manos vuestras que en las del doctor Ángelo.

DUQ. Sobrada tal vez: culpa mía es si se ha desbocado el pueblo, y pecara yo de tirano si le hiriese y castigase por transgresiones que he autorizado, porque es autorizar el mal tolerarlo en vez de reprimirlo. Esta tarea, padre, la delego á mi lugarteniente, que al abrigo de mi nombre podrá extirpar de raíz el daño, sin que sirva de blanco á la censura mi ausente persona. Para inspeccionar la administracion, he de vigilar de incógnito á la vez sobre gobernante y gobernados: nada para ello mas á propósito que una celda y un sayal. Con vos cuento y con nadie mas en semejante empresa. Otras miras os iré esplicando: básteos saber por ahora que me espanta la rigidez dei doctor Ángelo, tan superior á la envidia y tan por cima del nivel de las miserias humanas, que no se sabe si circula su sangre ó si dá preferencia al pan sobre la piedra. Veamos si el poder cambia al hombre.

CUADRO SEGUNDO

Antesala del tribunal, cuya puerta se abre en el fondo de la escena; á un lado pórtico de entrada.

ESCENA IV

ÁNGELO, ESCALO, *ujieres y guardias en la puerta exterior.*

ÁNG. No vayamos á hacer de la ley un ridículo espantajo para ahuyentar á las aves de rapiña, que acostumbradas á no verle cambiar de postura, llegan á posarse en él en vez de temerlo.

Esc. Sin duda; pero podemos usar de rigor, y limitarnos no obstante á practicar la incision necesaria sin herir de muerte. Ay! ese jóven, cuya salvacion deseo, tenía un noble padre; al juicio de V. E. me remito. Sé lo austero de vuestra virtud; y sin embargo, si en el curso de vuestros afectos se os hubieran presentado acordes con el apetito el lugar y la sazon, si hubiese alcanzado vuestra sangre el grado de hervor necesario para cumplir el intento, ¿estais seguro de que una vez siquiera, una vez en vuestra vida, no os pudiera suceder faltar á la ley é incurrir en sus rigores, como el que tratais de condenar?

ÁNG. Una cosa, Escalo, es ser tentado, y otra cosa sucumbir. No niego que en el jurado que decide de la vida de un reo, puedan hallarse entre los doce uno ó dos mas culpables que el que se sienta en

el banquillo; la justicia coge el crimen donde lo descubre, y no se mete en si los ladrones son juzgados por otros ladrones. Al hallar una joya, claro está, nos bajamos á recogerla porque la vemos; lo que no vemos lo hollamos sin saberlo, ni de ello nos ocupamos. No os esforceis en atenuar su delito, mostrándome que hay capacidad en mí para cometerlos semejantes y aun mayores, ah! no: antes bien, si yo que le condeno incurro algun día en igual exceso, sea pronunciada en el propio tribunal mi muerte sin asomo de parcialidad alguna. (1)
(Á los porteros.) Introducid al preso por la puerta excusada. *(Encamínanse Ángelo y Escalo al tribunal, cuyas puertas se cierran tras ellos, colocándose delante algunos guardias, mientras otros se esfuerzan en cerrar el paso á la muchedumbre que llenando el pórtico invade la antesala.)*

ESCENA V (2)

UJIERES, GUARDIAS, gente de uno y otro sexo, y entre ella LUCIO

UJ. Atrás! no se permite la entrada.

CIUD. Siempre han sido públicos en Plasencia los juicios.

(1) Este breve diálogo, que caracteriza á los dos colegas, lo coloca Shakespeare en la escena I del segundo acto. Ángelo en punto á doctrina está en terreno mas firme que el otro, pero habla como estóico mas que como cristiano, y esto presagia caida. Él mismo pronuncia su sentencia: *medida por medida*.

(2) En esta, que corresponde á la escena II acto I del original,

- UJ. Es que el lugarteniente...
- CIUD. Pronto hace echar de menos al propietario. Bueno está que mientras se aleja el buen duque para negociarnos la libertad, nos deje entregados á la tiranía.
- ENCUB. Queda la lengua!... ¿no habeis oido el bando?
- CIUD. Conmigo no habla: eso contigo, belitre, (*al encubridor y á una vieja que le acompaña*) y con esa respetable matrona.
- VIEJ. ¿Pues qué dice el bando?
- UJ. Que ciertas casas del arrabal sean todas demolidas.
- VIEJ. Misericordia! demolida mi casa!
- UJ. Hasta los cimientos, madre Sarzana.
- VIEJ. Á mis años! Señor ¿qué vá á ser de mí? y qué poco se respetan las canas en el día!
- ENCUB. Yo no he de abandonaros.
- LUC. (*Que acaba de entrar.*) No temais, digna pareja; nunca falta clientela á los buenos abogados. Por cambiar de domicilio no es menester cambiar de profesion.
- ENCUB. Mientras se conserven tan firmes parroquianos.
- CIUD. Mientras no los reclute para la horca el doctor Ángelo, que trata de poblar de ángeles el cielo, despoblando de pecadores la tierra. (1)
- VIEJ. (*Al encubridor.*) Vámonos, Tomás, vámonos.
- UJ. Pena de muerte al adúltero, pena de muerte al

me he visto precisado, tanto para adaptarla al sitio en que la coloco, como por consideraciones morales, á alterar mas de lo que quisiera, aprovechando cuanto he podido. Atendida la localidad, naturalmente debe intervenir un ujier.

(1) Permítase esta chanzoneta en descuento de otras que suprimo menos admisibles.

- simple estuprador. Buen ejemplo en el caballero Claudio.
- LUC. Claudio, decís! mi amigo Claudio! Eh! dejaos de chanzas.
- UJ. Sí, que de chanza se le ha prendido, de chanza se le está ahí juzgando, y de chanza vá á aplicársele la terrible pena.
- LUC. Claudio! Claudio! por esto me ha faltado hace un momento á la cita, él siempre tan exacto.
- CIUD. Si pudiésemos entrar en la sala! no se atreverían acaso á condenarle.
- UJ. Ha terminado la vista. (*Ábrense de par en par las puertas del tribunal para volver luego á cerrarse.*)

ESCENA VI

Dichos y CLAUDIO entre dos guardias.

VARIAS MUGERES. Qué lástima de mozo! qué gallardo!

LUC. (*Echándose á los brazos del preso.*) Claudio! amigo mío! ¿qué es esto? qué presion se ejerce sobre vuestra persona?

CLAUD. Sobra de libertad, mi querido Lucio, sobra de libertad. Siempre el exceso lleva en pos de sí el ayuno, y la licencia viene á parar en servidumbre. (1)

(1) Oportunísima observacion, á la cual no corresponden los inconvenientes pormenores en que luego entra el preso, y la temeraria censura que del lugarteniente se permite y que pongo en boca de Lucio: véase en el original la escena III del primer acto.

- LUC. Si con tanta sensatez supiese yo hablar en manos de la justicia, me pondría á disposicion de ciertos acreedores, aunque no sé en verdad si es mejor disparatar libre que moralizar preso. ¿Y de qué se os acusa?
- CLAUD. De haberme casado, invirtiendo el órden, se entiende; es decir, de haber anticipado la consumacion á los precedentes y ceremonias del matrimonio: otra cosa no falta para que Julieta sea mi muger.
- LUC. Pues qué! ¿le ha volcado los sesos al doctor Ángelo su elevacion improvisada? ó metiendo la espuela al caballo en el instante de montar, quiere tomarle la medida del sufrimiento? Trata de que hablen de él, está visto. Hay que despachar un correo al duque...
- CLAUD. Adónde? cuándo? Dejémonos de ilusiones: la sentencia será de muerte, y su ejecucion perentoria.
- LUC. Empeños no faltarán para obtener su aplazamiento.
- CLAUD. Id, Lucio, os ruego; corred al convento donde está mi hermana; todavía no es profesa, y puede salir del claustro. Que interese á los amigos del severo ministro, que le hable ella misma: tiene el don de persuadir cuando quiere... las lágrimas harán lo demás.
- LUC. Voy volando. Con defender vuestra vida procuro por la mía. Si esto se hace con el árbol verde ¿qué será del seco? *(Sale á todo escape.)*
- CLAUD. *(Á los guardias.)* Ahora á la cárcel por el camino mas corto. No me deis en espectáculo, os suplico. *(Váse tras él la multitud y la antesala queda despejada.)*

ESCENA VII

ÁNGELO, ESCALO *saliendo del tribunal,*
y tras de ellos el ALCAIDE

Esc. Perdónele el cielo, y perdónenos á todos. Unos se elevan mediante el pecado, otros caen por la virtud: los hay que sanos y salvos se deslizan por entre malezas de vicios sin tropezar con el castigo de ninguno, mientras que otros incurren en pena por la primera falta que cometen. (1)

ÁNG. Es preciso que muera.

Esc. Lo quereis así, y vuestro voto es decisivo. Me conformo, ya que el disentir es inútil. Pobre Claudio! no hay mas remedio. (*Se marcha por el pórtico.*)

ESCENA VIII

ÁNGELO, el ALCAIDE (2)

ÁNG. ¿Dónde está el alcaide?

ALC. Héme aquí á las órdenes de V. E.

ÁNG. Cuidad de que Claudio sea mañana ajusticiado á

(1) Son estas palabras continuacion del diálogo arriba puesto en la escena IV.

(2) Tomo esta escena en parte de la I y en parte de la II del segundo acto de Shakespeare.

las nueve de la mañana. Búsquesele un confesor y que se prepare, porque toca al término de su peregrinacion. (*El alcaide se aleja en direccion á la salida y permanece un rato inmóvil.*) Y bien ¿qué aguardais?

ALC. ¿Es vuestra voluntad que el caballero Claudio muera mañana.

ÁNG. ¿No os lo he dicho ya? no acabais de recibir la orden? á qué preguntarlo de nuevo?

ALC. Por temor de incurrir en precipitacion. Permitidme decirlo, he visto amenudo á la justicia arrepentirse de alguna sentencia cuando ya era tarde.

ÁNG. Bah! esta es cuenta mía. Cumplid con vuestro deber, ó renunciad el cargo, que alcaides no han de faltar.

ALC. Pido perdon á V. E. (*Óyese fuera Piedad! misericordia! El alcaide se asoma al pórtico.*)

ÁNG. ¿Qué voces son esas?

ALC. Es una hermana del reo que solicita hablaros. (1)

ÁNG. ¿Tiene hermana?

ALC. Una virtuosa doncella que está á punto de meterse monja.

ÁNG. Bien, que entre.

ALC. ¿Me retiro?

ÁNG. No, quedaos un momento.

(1) Grande debe ser, lo confieso, la diligencia de Lucio en avisar, y la de Isabel en disponerse á seguirle, y la proximidad del convento al tribunal, para que dentro de tan breve tiempo se puedan presentar; pero sabido es que en las representaciones dramáticas, por una convencion á que de buen grado se presta el espectador y proporcionalmente á la variedad de sus impresiones, los minutos se convierten en cuartos de hora.

ESCENA IX

ÁNGELO, ISABEL, LUCIO, el ALCAIDE

ÁNG. Bienvenida seais: ¿qué motivo os trae?

ISA. Implorar gracia de V. E., y la primera es que me oigais un momento.

ÁNG. Atiendo á vuestra demanda.

ISA. Hay un vicio que sobre todos detesto y que desearía ver extirpado por la vigilancia de la justicia, un vicio en cuya disculpa no me prestaría á abogar si á ello no me obligara la fuerza de la sangre.

ÁNG. Vamos al hecho.

ISA. Tengo un hermano condenado á muerte. Sea condenada, os conjuro, la culpa y no mi hermano.

ALC. (*Aparte.*) El cielo te conceda el don de conmovérle.

ÁNG. Condenar la culpa y no al culpado! Las culpas todas antes de su comision están ya condenadas; ¿de qué servirían mis funciones si se limitaran á registrar las culpas que la ley castiga, dejando impunes á sus autores?

ISA. Justa pero severísima ley! Ya no tengo pues hermano. El cielo guarde á V. E. (*en ademan de retirarse.* (1))

(1) Tímida é inexperta y con un gran fondo de rectitud, su ingenuidad no se presta á defender ni á atenuar siquiera la culpa; no sabe sinó pedir gracia, primero á nombre del fraternal cariño, mas adelante á nombre del Redentor. Entonces, comparando la paciente y serena justicia de Dios con la desigual y rencorosa de los hombres,

- LUC. (*Á Isabel por lo bajo.*) Y así abandonais la partida! Suplicadle de nuevo, arrodillaos á sus plantas, colgaos de su toga, sacudid la timidez. Si se tratase de un alfiler se lo pidierais con mas ahinco.
- ISA. El dolor me embarga la lengua y el movimiento. ¿Y ha de morir, señor?
- ÁNG. No hay remedio, hija.
- ISA. Y tanto como lo hay! en vos está perdonarle sin hacer agravio al cielo y á los hombres.
- ÁNG. No debo.
- ISA. Lo podríais si quisieseis.
- ÁNG. No quiero ni puedo lo que no debo.
- ISA. Sin perjuicio de nadie en el mundo lo haríais, si vuestro corazon sintiera un átomo de lo que siente el mío.
- LUC. (*Bajo á Isabel.*) Mas calor!
- ÁNG. Está dada la sentencia; es tarde.
- ISA. ¿Y porqué tarde? nunca lo es para mí enmendar ó mejorar una palabra que haya pronunciado. Creedme, ni el esplendor á los grandes, ni al monarca la corona, ni la espada á la justicia, ni el baston

se crece, se indigna, truena con elocuencia implacable, sondea con mano firme las humanas miserias que á falta del conocimiento de mundo le ha enseñado la prolongada y silenciosa oracion. Es imposible delinear con mas profundidad y delicadeza un carácter. Lucio, cuya presencia y la del alcaide es sumamente oportuna para imprimir á esta audiencia un sello distinto de la que se efectúa despues completamente reservada, hace de apuntador al principio á la turbada jóven presumiendo alentarla y dirigirla, y acaba por asustarse de un valor cuyo origen no comprende, como tan superior al de su vulgar petulancia. ¿Á quien no sorprende que el tema, al parecer agotado en esta grande escena, dé materia mas adelante á otra todavía mas excelente?

al mariscal, ni la toga al magistrado, nada les está tan bien como la clemencia. Si mi hermano estuviera en lugar vuestro y vos en el suyo, si como él hubieseis delinquido, no sería él con vos tan inflexible.

ÁNG. Retiraos, os suplico.

ISA. Plujiese al cielo que tuviera yo vuestro poder y que vos me suplicaseis! no irían así las cosas. Sabría yo comprender lo que es ser juez y lo que es ser preso.

LUC. *(Por lo bajo.)* Así, atacadle por el sentimiento, que es la mejor vena.

ÁNG. Vuestro hermano está condenado sin apelacion por la ley, y perdeis vuestras palabras.

ISA. Ay! ay! hubo un tiempo en que lo estaba tambien todo el género humano; y el que de esta condenacion hubiera podido prevalecerse con soberana justicia, le encontró un remedio. ¿Qué sería de vos si él, que es el supremo juez, os juzgase segun vuestros méritos? Oh! pensadlo, y os sentireis un hombre nuevo, y hablará por vuestros labios la misericordia.

ÁNG. Resignaos, tierna jóven: no soy yo, es la ley, quien condena á vuestro hermano; si fuese pariente, hermano, hijo mío, lo mismo fuera, moriría mañana.

ISA. Mañana? oh! qué precipitado!... Dadle tiempo; no está preparado á morir. Hasta las aves destinadas á nuestras mesas las matamos en sazon; ¿guardaremos menos atencion con el cielo y con nuestras almas que con las groseras necesidades del cuerpo? Reflexionadlo, mi clemente señor: ¿quién hasta el

día ha ido al patíbulo por semejante crimen? y sin embargo son tantos los que lo han cometido!

LUC. (*Bajo.*) Muy bien dicho.

ÁNG. La ley bien que dormida no estaba muerta; no se hubieran atrevido á cometer ese crimen tantos culpables, si el primero que la infringió hubiese experimentado el castigo. La ley ha despertado ahora, abarca de una mirada los delitos que se cometen; su profética vista descubre cual en un mágico cristal, así los que existen secretos, como los que empollados por la tolerancia van á romper la cáscara mas adelante, y ha resuelto no darles tiempo á procrear otros, sinó extinguirlos de una vez con sus autores.

ISA. ¿Y con el objeto de prevenir los futuros, no ha de haber compasion para los presentes?

ÁNG. La muestro de dos maneras haciendo justicia: compasion con hombres á quienes no conozco y que haría mas tarde delincuentes el ejemplo de un perdón inoportuno, y compasion con el reo que, espiando su culpa con la muerte, cesa de vivir para no repetirla. Resignaos: mañana ha de morir, es indispensable.

ISA. De esta manera vos sois el primero que aplicais la ley, y mi hermano el primero que sufre su rigor. Oh! gloria es tener la fuerza de un gigante, pero abusar de ella como un gigante, es tiranía.

LUC. (*En voz baja.*) Perfectamente.

ISA. Si los hombres de gobierno pudieran disponer del rayo como Dios, no le dejarían un momento de reposo; no se oyera allá arriba mas que un trueno

continuado. Cielo misericordioso! tus inflamadas saetas hieren la nudosa y soberbia encina mas amenudo que el humilde mirto; pero la efímera autoridad humana venga hartas veces en las desobediencias su propio orgullo mas que los fueros de la ley, desconoce sus flaquezas al castigar las del súbdito, se otorga á sí misma singulares privilegios...

LUC. (*Bajo.*) Sobrada verdad, pero cuenta con irritarle.

ISA. Difícil es pesarnos á nosotros en la misma balanza que al prójimo: los grandes no consienten en pasar por el rasero de los otros, y hacen alarde como de muestra de vivacidad de lo que en el vulgo tachan de grosería ó de escándalo.

LUC. (*Siempre bajo.*) Bravo!

ISA. Lo que no es en el capitan sinó una interjeccion de cólera, es en el soldado una blasfemia.

LUC. ¿Quién os ha enseñado todo esto? (1) Continudad, continuad.

ÁNG. ¿Porqué me lo decís?

ISA. Porque la autoridad, aunque pueda errar como todo el mundo, lleva dentro de sí un remedio que cicatriza las llagas del vicio. Entrad en vos mismo, herid vuestro pecho, sondead vuestro corazon, preguntadle si algo dentro de sí reconoce que se parezca á la falta de mi hermano; y si confiesa una culpabilidad natural del mismo género, no permita

(1) Estrañeza que previene disculpa á la impropiedad, reconocida acaso por el mismo autor, de haber puesto en boca de novicia una observacion tan aguda pero tan agena de su estado.

llegar á vuestra lengua una palabra que amenace la vida del pobre reo.

LUC. (*Por lo bajo.*) Ya vacila: triunfaste.

ÁNG. (*Aparte.*) Hay en sus palabras una lógica que domina mi razon. (*Á Isabel en actitud de retirarse.*) Adios.

ISA. Piadoso señor, dignaos volver la cara.

ÁNG. Lo reflexionaré; volved mañana.

ISA. ¿Á qué hora?

ÁNG. Á cualquiera antes de mediodía. (*Al alcaide.*) Aguardad nuevas órdenes.

ALC. Loado sea Dios.

ISA. No sabeis aun con que dádivas quiero pagaros.

ÁNG. Cómo pagarme?

ISA. Sí, por medio de dones que repartirá con vos el cielo.

LUC. (*Bajo.*) Sin esta discreta esplicacion temí lo echaseis á perder todo.

ISA. No son sacos de oro de buen quilate lo que os prometo, ni pedrerías mas ó menos preciosas segun el valor que les dá el capricho, sinó oraciones fervorosas que subirán al cielo antes de romper la aurora, oraciones exhaladas por almas puestas en salvo del contagio del mundo, por vírgenes consagradas al ayuno, que han dicho adios á las cosas de la tierra. (1)

ÁNG. Y bien, volved á verme mañana.

LUC. (*Bajo á Isabel.*) Á las mil maravillas! vamos.

(1) Qué bien vuelve á la ideal suavidad de místicos tonos la jóven religiosa!

ISA. Vele el cielo sobre V. E.

ÁNG. (*Aparte.*) Así sea, porque ya la tentacion me hace entrar por vias opuestas á las divinas inspiraciones.

ISA. Dios os guarde, señor. (*Váse con Lucio y con el alcaide.*)

ESCENA X

ÁNGELO

Dios me guarde de tí y de tu misma virtud... (1)
 ¿Qué es esto? qué quiere decir esto? ¿Es culpa de ella ó mía? quién es mas culpable, la tentadora ó el tentado? Ah! no es ella seguramente, además que ella no trata de tentarme: soy yo, que expuesto al sol al lado de la violeta, exhalo, en vez de los perfumes de la flor, la corrupcion del cadáver desarrollada en mí por el calor benéfico de los rayos solares: ¡Es posible que la modestia en la muger sea para nuestros sentidos mas seductora que la ligereza! Teniendo á la vista tanto terreno por

(1) Dudo que entre las mas vigorosas páginas de Shakespeare haya alguna superior á esta en la dramática lucha de afectos, ni tal vez igual en la viveza del sentimiento cristiano. El mas austero asceta en la crisis de su tentacion no pudiera expresarse de otra manera. No sé comparacion mas original y exacta que la de los distintos efectos producidos por el calor del sol en la violeta y en el cadáver, con los que engendra, segun la pureza ó corrupcion del que la contempla, la imágen de la hermosura. Solo por dar á conocer este monólogo, habría yo arrojado las especiales dificultades del arreglo del presente drama y hasta las posibles censuras por haberlo escogido.

desmontar, ¿hemos de ir á profanar ese santuario haciéndolo plantel de nuestros vicios? Oh rubor! oh ignominia! qué haces, Ángelo? y quién eres tú? la codicias criminalmente por esas mismas prendas que le merecen respeto? Oh! que su hermano viva: derecho tienen los ladrones á ejercer el oficio, cuando los mismos jueces roban en secreto. Pues qué! por ventura la amo ya, toda vez que ansío oirla de nuevo y apacentarme en sus miradas? ¿Estoy soñando? Ó tentador, enemigo astuto, que para envolver en tus redes á un santo te vales del cebo de una santa! No hay tentacion mas peligrosa que la que nos arrastra al pecado con el atractivo de la virtud: jamás la cortesana, armada de los dobles encantos del arte y de la naturaleza, pudo una sola vez hacer impresion en mis sentidos; y esta virtuosa doncella me ha subyugado por completo. ¿Qué se ha hecho ay! la desdeñosa sonrisa con que veía pasar á los hombres enloquecidos por el amor?

OBSERVACIONES

AL PRIMER ACTO

Abarca este las cinco escenas, ó llámense cuadros, del acto primero del original y las dos primeras del segundo; de suerte que reduzco á dos los siete cambios de lugar empleados por el autor, y esto sin la violencia que sería de temer y sin omision alguna de importancia. El Duque, en vez de presentarse en el convento, conferencia con el prior en su palacio adonde le llama para disponer mejor su proyecto, á continuacion de haber delegado á Ángelo su autoridad; y hé aquí formado nuestro primer cuadro. Las dos escenas que allí pasan en la calle, en que se comentan los draconianos edictos del lugarteniente y se encuentra Lucio con su amigo preso, las transfiero á la antesala del tribunal, sitio neutro por decirlo así, que tan pronto invade el público y atraviesan los procesados, como sirve para las pláticas de los magistrados entre sí y para audiencias particulares. ¿Á qué la aparicion de un claustro de religiosas y la de una monja simplemente para acompañar á Isabel, sin mas objeto que el insignificante de recibir por Lucio el aviso de la prision del hermano, que facilmente se supone dado entre bastidores? En cuanto á la parodia de juicio oral tenido en casa de Ángelo, con que empieza el segundo acto del drama inglés, no solo es excusado el cambio de escena

sinó la escena misma, porque la gracia que puedan darle las torpezas del polizonte, y las malignas divagaciones del truhan, y las necesidades de la pobre víctima de este, y las impaciencias del respetable Escalo, es de tal naturaleza, que apenas cabe en un sainete, cuanto menos en un drama del cual, mas bien que parte, forma excrescencia.

Á continuacion del fallo recaído contra Claudio, en la antesala misma del tribunal, y sin mas intermedio que el indispensable para que Isabel, con la premura que requiere el caso, acuda á implorar gracia, pongo su primera entrevista con Ángelo, que seguida del preciosísimo monólogo de este, termina dignamente el acto. Son por un lado harto largas y análogas en el asunto las dos conferencias de la novicia con el magistrado, y sobrado importantes y magníficas por otro, para encerrarlas casi juntas en un acto mismo como están en el original; la atencion y el interés, que se fatigan en proporcion de su intensidad y de su goce, necesitan descansar y compartirse, así como la respuesta por Ángelo prometida exige plazo conveniente para meditarla, ó mas bien, como por desgracia sucede, para que tome creces la pasion funesta: bajo todos conceptos debe transcurrir entre ambas escenas un entreacto.

Escasea verdaderamente de tiempo, no tanto en este como en otro pasaje, el presente acto para que la accion marche á paso regular sin atropellarse en demasía; pero de semejante defecto no tiene mi arreglo mas culpa que la de no haberlo sabido evitar y corregir la impropiedad de que el original adolece. Entre la supuesta partida del Duque y la publicacion de los rigurosos bandos del delegado, añadido el espacio que requiere su cumplimiento, deberían mediar á la mayor celeridad veinte y cuatro horas por lo menos;

y sin embargo, aquí lo mismo que en el drama inglés, se pasa de un cuadro á otro en un minuto que todo lo dicho resume, saltando desde la marcha del soberano al juicio del primer infractor de las nuevas ordenanzas. Para subsanar un inconveniente de tan difícil remedio, téngase el primer cuadro por *prólogo*, título que parece prestar latitud á mayor interposicion de tiempo, no solo en la lectura, sinó aun en la representacion, dado que el drama se considerara representable.

JOSÉ MARÍA QUADRADO.

UN TEMPLE ANTICH

Hi há un temple antich hont altre temps los monges
resáren llurs cantars;
hont potents y vassalls conhort trobáren
ó remordent esglay.

Sos nobles murs han combatut set segles
ab plujes, vents y llamps;
jamay vensut, á cada nova lluyta
mes bell s'en es tornat.

Avuy pareix cubert al peu de boyra,
mes alsa triumfant
archs enfonzats, historiades faixes,
cloquer enfinestrat.

Que be colora l'alba son aspecte
ensemps joyós y gran!
Com s'avenen ses pedres envellides
y 'ls arbres verdejants!

L'obra del home al camp belleses dona
y en prén ella del camp,

y maridats art y natura engendren
vida y amor y pau.

Riu d'oblidansa l'esperit neteja
de tot recort amarch;
plers somniats per un instant li porta
l'alé del Ideal.

Del mitx d'alta pineda 'l sol s'aixeca
les boyres esquinsant;
dins de llum platejada arbres y roques
se veuhen enllá, enllá.

De campaneta dolsa veu s'escampa
per la deserta vall,
y ab sech cruixit una esberlada porta
s'obre de bat á bat.

Ja hi veig venir mestressa matinera,
un nen á cada má,
y ab un ayre plasant, tot xano, xano
un home de molts anys.

Noves remors, noves olors divaguen
per la terra y l'espai...
Sosséga 't, fantasía; cor, despérta 't:
es hora de pregar.

CONSELLS

N'es lo viatge de la vida
curt com jornada d'ivern,
no 'ns giram á la sortida
quant ve fosch lo vespre etern.

Corre l'home y no sap hont,
passa vuy, passa demá,
á nit s'adorm en el mon
y 's desperta allá dallá.

Enlluernat per l'esperança
ó enfunestit pel recort,
lluyta fins qu'á sebre alcança
lo misteri de la mort.

La eternitat es un dia
sens ahir y sens demá;
cerca 'l passá ab alegríia
que may pus s'acabará.

Un torrent que no s'atura
ni jamay torna enderrera

n'es l'imatge vertadera
de lo que la vida ens dura.

Joventut, títols, riqueses,
dignitats, gloria, talent,
sabs qué son? vólves empeses
per l'aygua d'aquest torrent.

Apaga bufant un llum,
el que veges mes encés,
mira 'l cremall, guayta 'l fum,
y sabrás la gloria el qu'es.

Trista gloria la mundana!
sembla s'èco volander
lo ressó de la campana
quant la dexe 'l campaner.

Encaminem donchs la vida
vers la gloria vertadera,
dexem l'infern qu'ens convida
mirant el cel qu'ens espera.

¡Ay dels que 'n el mon s'aferren
sense recordar que hi son
com á llevors que s'enterren
per florir á un altre mon!

Al instant que compareix
la mort temuda á quisvulla,
de tots sos bens lo despulla
y ab ses obres lo vesteix.

Á cada batech del cor
la mort ens fa una ferida:
una part de nostra vida
á cada batech se 'ns mor.

En res posis l'esperança
si esperar la mort no gosas;
puig no resta de les coses
mes que la seua mudança.

L'hom sabut sens desconort,
sens tremolar de feresa,
de cada dia s'avesa
á l'idea de la mort.

Cal donchs estudiar la ciencia
quens ensenya á ben morir:
qui té neta la consciencia
veu tranquil sa mort venir.

Qui ab esglay la mor se mira
de sí mateix té la por;
no es la mort lo que 'l retjira,
qui l'esglaya es lo seu cor.

Qui dona y lleva les vides
te escrita la teua sort,
tant si fuigs cech de la mort
com si consirós la cridas.

La mort, á Deu obedient,
á qui Ell li signa s'atança,

l' agafa, el se 'n du y no 'l llança
per plors que fasse sa gent.

Per fer sa feyna mes llesta
sempre té la dalla á punt,
y 'ls vermens per ferne festa
sempre esperan al difunt.

La mort sempre 'ns té 'n capella;
¿quín dia 'ns vendrá á cercar?
Mortals, no 'ns oblidem d' ella,
qu' ella no 'ns ha d' oblidar.

Y puix ella no 'ns oblida,
cal que tot-hom se recort
que sols ab virtuosa vida
se compra una bona mort.

MARIAN AGUILÓ Y FUSTER.

Barcelona, 1850.

LA CORONA DE SEMPREVIVES

Muda y trista la Riera
besa 'l marge del fossar,
desolada torrentera
que ni sols la primavera
fa brostar.

Com á corrent la mirava
de les llágrimes de dol
avuy que la contemplava,
mentres, boirós, s' aclucava
l' ull del sol.

Y allá, tirada y rompuda,
una corona hi he vist
d' aquexa flor que may muda
y sols té essencia volguda
pe 'l cor trist.

Era una ofrena piadosa
consagrada pe 'ls recorts,
com una baula amorosa
per enllassar misteriosa
vius y morts.

¡Corona de semprevives,
símbol d' afecte immortal,
dins les aigues fugitives...
llansada per mans esquives
al fondal...!

Jo he pensat: tot es mudansa:
passa la trista corrent,
passa 'l plor y l' anyoransa,
y se pert la recordansa
pe 'l torrent.

Tota flor qu' al mon brotona,
fins l' *eterna* del recort,
es floreta d' una estona:
¿y pensas ferte 'n corona,
fill de mort?

.
He alsat al cel la mirada
y allá, en la fonda blavor,
coronavan la vesprada
flors sens fí de l'estelada,
semprevives de claror!

MIQUEL COSTA LLOBERA.

Á MI MADRE

Si en el hogar que busco con anhelo
nunca tuve ilusiones ni alegría:
¿que haré tan lejos del nativo suelo,
dime, madre, que haré sin ver el cielo
azul y hermoso de la patria mía?

¿Qué haré cuando del sol la luz postrera
un dulce adios reciba de las flores?
¿Qué será para mí la primavera,
sonrisa cruel que el corazón me hiera
burlando mi pesar con sus colores?

No pidas versos, no, ya que mi canto
no puede ser más lúgubre ni triste:
di ¿qué es la juventud sin un encanto
y que es el corazón cuando el quebranto,
de temprana vejez el alma viste?...

Solo un recuerdo alegre mi amargura:
que aunque la pena el corazón taladre
no es tan acerba y cruel la desventura
cuando llega hasta mí, bendita y pura,
la voz querida de mi buena madre.

Madrid, Abril 1885.

CAMILO POU Y MORENO.